La investigación como práctica individual y social: Competencias investigativas de los docentes de Educación Superior en el Paraguay[1]

Research as an individual and social practice: Research competencies of higher education teachers in Paraguay

Agustina Subeldía
Instituto Nacional de Educación Superior (Asunción, Paraguay)
asubeldia@inaesvirtual.edu.py

Juan Pastor Aguilar Benítez
Instituto Nacional de Educación Superior (Asunción, Paraguay)
juanaguilar@inaesvirtual.edu.py

Nimrod Aguilar
Instituto Nacional de Educación Superior (Asunción, Paraguay)
nimrodaguilar1@gmail.com

Lorena Recalde
Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (Asunción, Paraguay)
lorenarecalde04@gmail.com

Resumen

En la actualidad, las *competencias investigativas de los docentes* representan uno de los desafíos principales que sientan base en el Paraguay a partir de la promulgación de la Ley N.° 4995 (2013) de Educación Superior. Para abordarlo, se procedió al análisis y discusión de documentos científicos y académicos publicados referentes al tema. Asimismo, se siguió una

[1] Varias secciones de esta publicación son parte del marco teórico de la tesis doctoral de Agustina Subeldía: «Factores asociados a las producciones científicas de investigadores categorizados PRONII del área de Ciencias Sociales».

metodología de enfoque cualitativo, consistente en el análisis documental. Los hallazgos refieren a nociones que logren dar pie a propuestas innovadoras de formación en competencias investigativas, realizando para ello una mirada a los aportes para la construcción científica del Dr. Antonio Cubilla (2011). Un aspecto relevante en este trabajo es el abordaje de propuestas que ayuden a sentar bases científicas a las formas de enseñanza en la educación superior del Paraguay.

Palabras clave

Alfabetización científica; competencia investigativa; divulgación científica; educación superior; formación científica

Abstract

At present, the research skills of teachers represent one of the main challenges in Paraguay since the enactment of Law No. 4995/13 on Higher Education. To address this, we conducted an analysis and discussion of published scientific and academic documents related to the subject. Additionally, a qualitative methodology was employed, consisting of documentary analysis. The findings encompass notions that give rise to innovative proposals for research skills training, drawing insights from the scientific contributions of Dr. Antonio Cubilla (2011). An important aspect of this work is the exploration of proposals that lay the scientific groundwork for teaching methods in Paraguay's Higher Education.

Keywords

Scientific literacy; Research competence; Scientific divulgation; Higher education; Scientific training.

1. Introducción

La formación de capacidades investigativas de los docentes en la Educación Superior en el Paraguay ha tenido escaso apoyo desde la sociedad y el Estado. Para abonar a tal afirmación, resulta menester resaltar el hecho que desde el siglo XIX hasta finales del siglo XX, sólo existieron dos universidades: la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Universidad Católica de Asunción (UC), que por largo tiempo fueron las únicas instituciones de educación superior. En ninguna de las dos la formación investigativa logró desarrollar cultura científica, ni generar la captación de recursos económicos necesarios para desplegar nuevos conocimientos (Cubilla, 2011; Ortíz, 2019).

En el campo de las Ciencias de la Educación, dichos desfases o ausencias en la formación para la investigación se hacen especialmente visibles en la última etapa de la carrera al momento de la elaboración del Trabajo Final de Grado. Proyectos investigativos o cultura de formación científica, son escasamente proyectados en los programas referidos a educación, en carreras de grado. Los posgrados en Ciencias de la Educación son de los pocos que impulsan propuestas investigativas desde la Educación Superior.

Por lo expuesto, en el presente trabajo académico, se analizan las **competencias investigativas de los docentes de la Educación Superior**, especialmente aquellos aspectos vinculados a la apropiación de capacidades metodológicas orientadas a la promoción de la investigación formativa y educativa.

2. La formación de capacidades investigativas en el Paraguay

La formación de capacidades investigativas en el Paraguay ha tenido históricamente poca inversión, ya sea de recursos económicos o de talento humano. Las dos universidades con las que contaba el país, por largo tiempo, hasta finales del siglo XX, centraron su trabajo únicamente en la transferencia de conocimientos (*profesionalizantes*), por lo que sus docentes iban repitiendo año tras año los contenidos teóricos de sus materias, sin llegar a descubrir nuevos datos, una de las misiones principales atribuidas mundialmente a la educación superior (Cubilla, 2011; Soler, 2018; Ortiz, 2019).

En este sentido, la formación investigativa fue posicionándose lentamente en la educación superior del Paraguay. De hecho, una formación científica es necesaria para el desarrollo nacional en sus diversos ámbitos ya sean económicos, políticos y sociales (Cubilla, 2011).

Las propuestas que actualmente se vienen desarrollando desde la promoción de instituciones públicas como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT) y el Fondo para la Excelencia en Educación e Innovación (FEEI), han logrado en poco tiempo instalar la cultura científica en el Paraguay, dándose los primeros pasos hacia la apropiación de la productividad científica en todos los estamentos. El incentivo económico a la promoción de estudios de postgrado y el otorgamiento de becas para estudios en el extranjero (BECAL), también están aportando nuevas bases para la producción científica (Fogel, *et al.,* 2019).

3. Alfabetización científica

Una de las preguntas en las que se basa el presente trabajo es: *¿por qué es necesaria la generación de una nueva alfabetización científica?*, lo que nos impone la necesidad de conceptualizarla. Primeramente, el término *alfabetización científica* hace referencia a la necesidad que tiene la sociedad de renovar conocimientos, contraponiéndose a la idea de solo generar capacidades profesionalizantes.

Es importante señalar que la capacidad de construcción de una cultura científica necesariamente sienta base para la articulación de ejes que consolidan el proceso alfabetizador investigativo. Sobre dichas bases, Rodríguez (2017), refiere que:

> [...] cuando se dialoga sobre cultura científica se deben tener en cuenta al menos cinco ejes que corresponden al mismo tema y se relacionan con la educación científica (alfabetización científica), con la imagen de la ciencia, con el medio ambiente, con el eje socio político y con las características de la ciencia (epistemología de la ciencia); y cada uno de los ejes mencionados presenta una perspectiva distinta sobre el concepto de cultura científica. (p. 57)

En los resultados de la investigación desarrollada por Rodríguez (2017) en una de las carreras del Instituto Nacional de Educación Superior (INAES) pudo evidenciarse que las prácticas pedagógicas se enmarcaron en el modelo tradicional de enseñanza y aprendizaje; sobre dicho resultado la investigadora propone «repensar el modelo que posibilite el desarrollo de la cultura científica por ende competencias investigativas» (p. 8).

Esta diferenciación entre saber científico versus saber profesionalizante en el Paraguay es descrita por el investigador paraguayo Cubilla (2011) de la siguiente manera:

> La excesiva polarización entre docencia e investigación y el pensamiento, que son fenómenos diferentes y excluyentes, se da preferentemente en instituciones donde no existe investigación. Los profesionales graduados de universidades de investigación poseen una formación superior a la de aquellos emergentes de escuelas netamente profesionales. En universidades donde el avance del conocimiento es central, ambas funciones operan en sutil y enriquecedora interrelación. Algunas características de la enseñanza moderna demuestran claramente la comunidad entre conceptos utilizados en el aprendizaje y en la investigación. Porque el aprendizaje, como la investigación, es también una búsqueda, una indagación de conceptos anteriores, un estudio de reinterpretaciones, un contexto de nuevas visiones (p. 234).

Una las instituciones genuinas de la creación del conocimiento a través de la investigación es la universidad. Según la Unesco (1997) el desafío que la misma tiene en el siglo XXI es la de ser la promotora del crecimiento de las ciencias y desarrollar a personas con espíritu innovador, dispuestas a transgredir las fronteras del conocimiento en las áreas en las que se busque conocer.

González (2010) cuestiona la priorización de la investigación por sobre las otras funciones de la educación superior: docencia e investigación, sin establecer adecuadamente una articulación entre estas:

> Se manifiesta la función de la investigación, en tanto la producción de conocimiento, como el eje central del quehacer de la universidad. Entonces, ¿qué papel desempeñarán las funciones de docencia y de extensión? Si la función investigación es la esencia de la universidad, ¿cómo podría la función de la docencia articular las funciones de la investigación y la extensión para generar nuevas relaciones en los procesos de enseñar y aprender en la educación superior? (González, 2010, p. 104)

En este sentido la profunda relación entre la creación del conocimiento y el aprendizaje se encuentran unidas por la transferencia de los conocimientos generados por la institución de educación superior, promotora de saberes a través de recursos destinados a la investigación y la experiencia que posee el docente en un área determinada del saber.

Para abonar a lo dicho en las competencias que persigue el estudiante de grado en Ciencias de la Educación, desde la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES, 2013) se esbozan los siguientes puntos.

Definición del profesional en Ciencias de la Educación

- El ejercicio de la docencia en el nivel de educación superior en el ámbito de la educación.
- El diseño, la dirección y la evaluación de planes, programas y proyectos.
- La gestión y administración de instituciones educativas.
- El desarrollo de investigaciones educativas.
- La gestión de la implementación de políticas educativas.
- El asesoramiento técnico–pedagógico (p. 5).

En uno de los 6 puntos, de la definición del profesional en Ciencias de la Educación para la ANEAES, se encuentra el *desarrollo de investigaciones educativas*. En este sentido se presenta como un complemento del profesional, pero no logra centrarse como actividad principal de un científico educativo.

En el mismo tenor, Rodríguez (2017) enfatiza que una propuesta de alfabetización científica

necesariamente debe partir desde un contexto de la realidad en que se desarrolla la propuesta transmisora de conocimientos:

> La cultura científica abordada desde la educación científica representa un aspecto bastante demandante para el sector educativo, ya que las prácticas pedagógicas desarrolladas en todos los niveles educativos tienden a reproducir conocimientos carentes de sentido, saberes desligados del contexto y que a corto plazo son olvidados porque no se los aplica. (p. 47)

4. Competencias investigativas

La necesidad de profundizar en América Latina sobre propuestas innovadoras en la formación investigativa se presenta de manera urgente (Cavallo y Powell, 2018); en este sentido desde las primeras etapas de aprendizaje de los niños, «es donde ya el proceso de formación investigativa debe darse de manera a que puedan ir formando sus primeros saberes en temas investigativos acorde a su edad» (Miyahira, 2017, p. 34). Al respecto, Macedo (2017, p. 6) resalta las siguientes ideas:

> La formación o cultura científica debe adquirirse desde los primeros años de la escolarización y, en especial, antes que se produzca el abandono, ya que en muchos de los países de la región hay altas tasas de desvinculación antes de la finalización de la educación media. El déficit en la educación científica va mucho más allá de que aprendan o no aprendan determinados conocimientos científicos; ese déficit condiciona el ejercicio pleno de la ciudadanía de esa persona.
>
> La necesidad de asegurar una cultura científica para todos se basa en una visión democrática, ya que supone que esa formación contribuye al desarrollo de los países y permite a los ciudadanos participar en las decisiones que las sociedades deben tomar acerca de problemas socio científicos y socio tecnológicos cada vez de mayor complejidad. Hay otra cara del mismo problema, una educación científica de baja

> calidad tampoco logrará despertar el interés, el placer y el gusto por aprender ciencias. (p. 6)

Una nación que no invierta en ciencias desarrolla pocas capacidades en sus habitantes de desarrollar el espíritu crítico y reflexivo. Estas experiencias llevan a un desencanto de las nuevas generaciones o poco interés por desarrollar habilidades investigativas dentro de sus metas de formación profesional (Fogel *et al.*, 2017; Lezcano, 2013 y Quintana, 2014).

Sobre la situación paraguaya dentro de formación de capacidades investigativas, puede tomarse como parámetro de análisis lo que ocurre en la elección misma de los integrantes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuyo presidente no desarrolla ninguna actividad académica científica, sino que representa al sector productivo (Solís *et al.*, 2018).

5. Divulgación científica

La divulgación científica busca hacer conocer, lo máximo posible, los conocimientos que se desarrollan dentro de los espacios investigativos a la sociedad (Bobadilla, 2017). Esta misión resulta vital para el desarrollo de la sociedad, en busca de eliminar las barreras económicas, sociales y culturales que se dan en donde el conocimiento no resulta prioritario para la agenda de las políticas públicas (González-Argote y Vitón Castillo, 2021; Romero, 2021).

> La divulgación de la ciencia pretende hacer accesible el conocimiento especializado, se trata de tender un puente entre el mundo científico y el resto del mundo; es el canal que permite al público la integración del conocimiento científico a su cultura. Es una noble tarea la de dar a conocer a las comunidades los hallazgos que con rigurosidad científica se han conseguido producto de las investigaciones. (Briceño, 2012, p. 3)

El autor, aclara que la ciencia como tal y la divulgación, necesariamente son complementarias; sobre el punto reseña lo siguiente:

> La ciencia y la divulgación son complementarias; mientras la ciencia se apoya, para darle sentido a sus conceptos, en metodologías teóricas y prácticas, la divulgación se

> apoya en herramientas del lenguaje para explicar los conceptos de la ciencia, reproducir las imágenes, usar los modelos y rescatar el espíritu del conocimiento científico, pues no se trata solo de redactar una «noticia científica», se trata de expresar ideas, resultados, hipótesis, planteamientos, tesis, etc. De una forma clara y llana, pero además esta forma debe expresar originalidad, sentido, convicción, firmeza, así como el carácter de quien escribe de forma objetiva. (p. 3)

Dentro de las propuestas que se analizan, específicamente sobre las capacidades y la divulgación de investigaciones que refieren temas o teorías pedagógicas en el Paraguay, se cuenta con varias revistas, algunas indexadas como la *Revista Científico-Pedagógica Kuaapy Ayvu*, del INAES (indexada, revisada por pares, de carácter anual), y la *Revista Paraguaya de Educación*, que es una publicación semestral que se elabora conjuntamente entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Esta última, posee la misión de difundir estudios relacionados con la coyuntura actual de la cuestión educativa en el Paraguay específicamente y la de otros sistemas educativos. Asimismo, existen otros materiales producidos por las universidades del Paraguay.

> La divulgación pone su interés no solo en los descubrimientos científicos del momento, sino también en teorías más o menos bien establecidas o aceptadas socialmente o incluso en campos enteros del conocimiento científico. La divulgación científica es acercar la ciencia al público general no especializado; es toda actividad de explicación y difusión de los conocimientos, la cultura y el pensamiento científico y técnico. (Sánchez y Roque, 2011, p. 91)

Al respecto, actualmente se desarrolla una discusión sobre las propuestas divulgativas que oscilan entre la mercantilización del conocimiento científico en Paraguay y otros modelos alternativos (Fogel *et al.*, 2019). Estos campos de la formación de competencias investigativas tienen una directa

relación con las propuestas que se abordan en *la investigación como práctica individual y social*. Se percibe en el Paraguay un campo estéril para el desarrollo de capacidades investigativas, cuya consecuencia en la formación de docentes investigadores viene generando graduados con formación profesionalizante y no en investigación (Salatino, 2018; Silva y Girado, 2020).

6. La formación de competencias investigativas en docentes

Para Cubilla (2011), la transmisión de conocimientos en las universidades paraguayas históricamente ha tenido un profundo perfil de enseñanza profesionalizante y excluye la investigación como función principal. Menciona que «no basta con solo explicar la importancia de la investigación para la docencia, sino tratar de proponer una mayor presencia de la investigación en las universidades paraguayas o la de crear una nueva universidad de investigación que no existe» (p. 433).

Las propuestas para lograr una formación de capacidades investigativas se basan en primer término en desacralizar la ciencia, es decir perderle el miedo a la oportunidad de investigar y desarrollar un nuevo conocimiento, así como la oportunidad de generar mentores en la investigación. De esta manera el docente debe iniciarse como mentor para generar pupilos dentro de una universidad que se proyecte hacia la excelencia académica. Otra de las propuestas, en el caso que una universidad no posea docentes investigadores, es la de contratar a docentes especialistas en un tipo de investigación en el área de interés de la institución de educación superior (Cubilla, 2011).

Las críticas desarrolladas por Cubilla (2011) sobre la universidad en el Paraguay, también pueden comprobarse en la vigencia del marco perfil de la educación profesionalizante, que proponen en su mayoría las universidades paraguayas (Rodríguez, 2017).

7. Las competencias investigativas como objeto de estudio

La realidad de las «competencias investigativas» en el Paraguay presenta diversas aristas; una de las principales proviene de la forma en que se construye el campo de la transmisión de conocimientos

científicos, la que se impone desde los sectores productivos. Podríamos decir que esto, siguiendo a Althusser (1974), es producto de la ideología imperante en la toma de decisiones. Al respecto menciona que «en la ideología no está representado entonces el sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de esos individuos con las relaciones reales en que viven» (p. 48).

La institución encargada de fomentar las capacidades investigativas tales como el CONACYT, poseen marcadamente propuestas o líneas investigativas orientadas al modelo de producción agroeconómica que predomina en el Paraguay (Fogel *et al.*, 2019).

Las investigaciones que surgen desde las ciencias sociales tienen o forman parte de numerosos ataques de parte de los sectores vinculados a tabacaleras. Estos embates ponen en duda los fines o intereses que persiguen los científicos sociales y sus resultados; la idea, propagada por algunos sectores, de que algunas investigaciones no ayudan al desarrollo del país, es producto de los cuestionamientos realizados al modelo productivo paraguayo (Fogel *et al.*, 2019).

La mirada de Baudrillard (1978) sobre las posturas del investigador frente a su objeto de estudio, nos ayuda a repensar las miradas sobre el objeto de estudio, tal cual se aprecia en la siguiente afirmación:

> Para que la etnología viva es necesario que muera su objeto. Éste, por decirlo de algún modo, se venga muriendo de haber sido «descubierto» y su muerte es un desafío para la ciencia que pretende aprehender ¿acaso no ocurre así con toda ciencia, incluso con las no humanas? (Baudrillard, 1978, p. 16).

Si bien este alejamiento del científico de su objeto de estudio resulta elevado, ante los valiosos datos que se dejan sin ser recogidos, la pureza del objeto enriquece y devuelve valores en las formas que presente los grados de *«virginidad»* objetiva o principio de realidad:

> La ciencia pierde con ello un capital precioso, pero el objeto queda a salvo, perdido para ella, pero intacto en su

> «virginidad». No se trata de un sacrificio (la ciencia nunca se sacrifica, siempre ha preferido el homicidio), sino de un sacrificio simulado de su objeto a fin de preservar su principio de realidad. (Baudrillard, 1978, p. 16)

Aunque la propuesta de Baudrillard (1978) se daba en torno a un grupo determinado como objeto de estudio, el objeto de estudio en una investigación puede conducirnos a miradas fuertemente cimentadas en adhesión a los medios de producción o criticando los mismos.

Este ejercicio intelectual lleva a fortalecer las capacidades investigativas en base a los lineamientos ideológicos que se impulsan desde las instituciones encargadas de formar aquellas capacidades investigativas en aras del mejoramiento de la sociedad. La investigación como canal de construcción de cultura científica en la sociedad hace que las tomas de decisiones y cambios en los modos de organización y resolución de dificultades sean más atinadas.

8. Conclusiones

La formación de competencias investigativas en el Paraguay empieza a dar sus primeros pasos a través de la *Ley de Educación Superior N.° 4995* de 2013. Uno de los desafíos propuestos es la formación investigativa; para ello tanto el Consejo Nacional de Educación Superior de Paraguay (CONES) como la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior de Paraguay (ANEAES), establecen normativas que impulsan a las instituciones de educación superior a contratar e incentivar a sus docentes en la formación e iniciación de estudiantes en la ciencia, acorde a sus carreras de grado.

El investigador paraguayo Antonio Cubilla (2011) sugiere al mentorado como uno de los caminos para la multiplicación de la formación de competencias investigativas en las instituciones de educación superior del Paraguay. El conocimiento y sus nuevos campos de construcción se generan cuando los docentes son investigadores, y en base a su experiencia investigativa, proponen metodologías pertinentes para el aprendizaje de las

Ciencias en contextos de Educación Superior.

Por último, con la idea de perder el miedo al proceso de iniciar una investigación desde las aulas universitarias, cada vez se estará más cerca de destruir a la *universidad profesionalizante*, la cual que precisa ser desterrada de la educación superior paraguaya.

El fortalecimiento de las competencias investigativas ayuda a la consolidación de una formación investigativa con bases firmes en criterios epistemológicos. Esta consolidación es valiosa en tiempos en el que la producción académica paraguaya, en especial la de las ciencias sociales afrontan críticas y denuncias desde los sectores económicos dominantes.

El rol de las instituciones de formación en aras de la cultura investigativa es vital para su consolidación; los docentes y estudiantes como actores claves en la elaboración de propuestas que generen soluciones a demandas sociales, económicas y políticas, tienen una función central en la educación superior y en la consolidación de políticas que favorezcan a la investigación.

Referencias bibliográficas

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado.* Nueva Visión.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior [ANEAES]. (2013). *Criterios de calidad para la carrera de ciencias de la educación.*

Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro.* Kairós.

Briceño, M. (2012). La importancia de la divulgación científica [Editorial]. *Visión Gerencial* (1), 3-4. https://bit.ly/3PLbibP

Bobadilla, M. (2017). *Periodismo científico en Paraguay. Percepción sobre el periodismo científico en Paraguay de investigadores: Candidatos, nivel I, II y III del programa nacional de incentivo a investigadores.* UAA.

Cavallo, E. y Powell, A. (2018) *América Latina necesita más inversión y productividad.* Banco Interamericano de

Desarrollo. https://bit.ly/BID-nemainpro

Cubilla, A. (2011). Universidad y ciencia en el Paraguay; reflexiones críticas. En Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario (Eds.), *Paraguay en la visión en dos siglos* (pp. 231-261).

Fogel, R., Orúe, A. y Valdez, S. (2019). Mercantilización de la producción científica en Paraguay. Otro modelo es posible. *Estudios Paraguayos*, *37* (1), 23-40. https://bit.ly/3D0H5xV

González, E. M. (2010). La investigación formativa como una posibilidad para articular las funciones universitarias de la investigación, la extensión y la docencia. *Educación y Pedagogía, 18* (46), 101-109. https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/6938

González-Argote, J. y Vitón Castillo, A. (2021). Lecciones aprendidas y por aprender sobre la publicación científica estudiantil cubana. *Revista Cubana de Medicina Militar*, *50* (2), 1-13. https://bit.ly/3XGm3hv

Ley N.° 4995, de Educación Superior. (2013, 2 de agosto). Congreso Nacional del Paraguay. https://bit.ly/ley4995

Lezcano, O (2013). Lo que hace falta estudiar en Paraguay. *Abc Color.* https://bit.ly/3O0T58R

Macedo, B. (2017). *Educación Científica.* Unesco.

Miyahira, J. (2017). *Publicación científica: Un deber ser de las instituciones de educación superior* [Editorial]. *Revista Médica Herediana*, *28* (2), 73-74. http://dx.doi.org/https://doi.org/10.20453/rmh.v28i2.3106

Ortiz, L. (2019, junio). Sociología y estructura social en Paraguay: La cuestión de las clases. *Estudios Paraguayos*, *37* (1) 7-22. http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/141/141835001/html/index.html

Quintana, E. (2014). Paraguay tiene 386 investigadores categorizados, pero faltan 5000. *Abc Color*. https://bit.ly/3O1qYq8

Ramos, M. (2009). *Teorías para educar mejor en valores Kohlberg, Vygotski, Bandura, Maslow y otros.* Cretos.

Rodríguez, L. (2017). *Desarrollo de la cultura científica en la formación inicial del docente.* Conacyt, UAA.

Romero, L. (2021). *Divulgación científica de la investigación: Comunicaciones en congresos y conferencias.* Comunicar.

Sánchez, Y. y Roque García, Y. (2011). La divulgación científica: una herramienta eficaz en centros de investigación. *Reseñas y Reflexiones*, *7*, 91-93. http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/315

Salatino, M. (2018). Más Allá de la Indexación: Circuitos de Publicación de Ciencias Sociales en Argentina y Brasil. *Revista de Ciencias Sociales*, *61* (1), 255-287. https://doi.org/10.1590/0011525820181 52

Silva, A. y Girado, A. (2020). Investigación etnográfica y publicación de datos en acceso abierto: cuestiones metodológicas y éticas. *Tabula Rasa* (35), 275-293 https://doi.org/10.25058/20112742.n35.12

Soler, L. (2018). *Los oficios del sociólogo en el Paraguay.* FLACSO.

Solís, F., Sena, E., Calderón, N. y Duarte, S. (2018). La productividad científica paraguaya (2005 – 2015) en la Web of Science y Google Académico. *Revista Internacional de Investigación Ciencias Sociales*, *14* (2), 109-118. https://doi.org/10.18004/riics.2018.diciembre.109-118

Unesco. (1997). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jaques Delors.*

Recibido el 5/12/2021
Aceptado el 3/3/2022

Esta obra se publica bajo licencia

Creative Commons
Reconocimiento – No comercial - Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

ISSN 2224 7408

Autores

Agustina Subeldía

Doctoranda en Educación (Instituto Nacional de Educación Superior, Paraguay), magíster en Política Educativa (Universidad Alberto Hurtado, Chile), licenciada en Matemática-Estadística (FACEN-UNA, Paraguay). Es especialista en Didáctica de la Educación Superior, Planificación y Gestión por Objetivos y Producción y Tratamiento Estadístico de Datos. Investigadora categorizada por el PRONII, CONACYT (Paraguay), docente y tutora de tesis de posgrado del INAES.

Juan Pastor Aguilar Benítez

Doctorando y magíster en Ciencias de la Educación por la Universidad Evangélica del Paraguay, especialista en Metodología de la Investigación, licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Asunción. Es jefe del Dpto. de Proyectos de Investigación del Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña», docente Investigador y tutor de tesis de posgrado del INAES, además es investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI). Está categorizado como investigador por el PRONII de CONACYT (Paraguay).

Nimrod Aguilar

Doctorando y magíster en Investigación Educativa por el Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». Abogado, poeta y compositor. Desarrolla investigaciones en el campo de la educación superior.

Lorena Recalde

Maestranda en Metodología de la Investigación por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), socióloga por la Universidad Nacional de Asunción, investigadora del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios. Investigadora categorizada por el PRONII de CONACYT (Paraguay).